



Logroño

TRIBUNAL  
PLAZA AGENTE DE  
IGUALDAD.

O.E.P. 2020.

BOR 9 de abril de  
2021.

### PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.

Finalizado el proceso selectivo para cubrir, mediante Concurso-Oposición, una Plaza de Agente de Igualdad, resultan las siguientes puntuaciones respecto a las aspirantes que han superado los tres ejercicios de la Fase de Oposición:

ASPIRANTE	CONCURSO	1er EJERCICIO	2º EJERCICIO	3er EJERCICIO	TOTAL
GOMEZ, CARIDE, ANA.	0,49	7,00	6,88	5,00	19,37
LACARRA, CORDOVA, EVA MARIA.	2,65	8,55	6,00	5,5	22,70
RODRIGUEZ, VALLADOLID, NATALIA.	5,06	9,25	8,04	6,5	28,85

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 61 y siguientes del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del EBEP, y art. 7 del Real Decreto 896/1991 de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el proceso de selección de los funcionarios de la Administración Local, el Tribunal propone, con el carácter vinculante definido en este último precepto, a la aspirante **D<sup>a</sup>. NATALIA RODRIGUEZ VALLADOLID** para cubrir como funcionaria de carrera una plaza de Agente de Igualdad en el Ayuntamiento de Logroño.

En Logroño, a 11 de Marzo de 2022.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.